



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Constancia de Acreditación

Nº 14-02-A

La Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1297 “Decreto Legislativo para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Sin Cuidados Parentales o en Riesgo de Perderlos” y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MIMP, Directiva N° 005-2020-MIMP “Procedimientos de Acreditación y Renovación de Acreditación de Centros de Acogida Residencial a nivel nacional”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 153-2020-MIMP y teniendo en consideración la evaluación e informe sustentatorio y la Resolución Directoral N° 039-2025-MIMP-DGNNA-DPNNA, certifica:

Que, la «**Sociedad de Beneficencia de Chiclayo**» ha cumplido con la acreditación del Centro de Acogida Residencial Básico «**Creciendo con Ilusión**» ante la Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes, otorgándosele el código de registro N° 752

Que, al haber cumplido con los requisitos exigidos para la expedición de la misma, se otorga la presente Constancia estando sujeta su acreditación a las supervisiones anuales que realice el MIMP, entrando en vigencia a partir de su emisión.

Lima, 28 de octubre de 2025.

Firmado digitalmente por MENDEZ CABEZAS Monica Soledad FAU
20336981527 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.10.2025 16:21:19 -05:00
ado digitalmente)

MONICA SOLEDAD MENDEZ CABEZAS

Directora II (dt)

Dirección de Políticas de Niñas, Niños y Adolescentes
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables